

REPÚBLICA DE EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 04 de noviembre de 2015.

ORDEN No.: LG/FAE SINAMP/0115/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

AIRE Y CONFORT, S.A. DE C.V.

0614-181099-101-6

LÍNEA:

8101 PR/SGC/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP)

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	72100000	54301	1	SERVICIO	REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, DE 24,000 BTU QUE INCLUYE: * CAMBIO DE COMPRESOR. * CAMBIO DE FILTRO DESHIDRATADOR. * CARGA DE GAS REFRIGERANTE. * CAMBIO DE ACCESORIOS DE COBRE Y PLATA. GARANTÍA: EN MANO DE OBRA, REPUESTOS Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN.	NO APLICA	\$ 400.00	\$ 400.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 400.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE REPARACIÓN DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, UBICADO EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DE RADIO NACIONAL EN EL BOQUERÓN, CON EL OBJETIVO DE QUE ESTÉ DISPONIBLE PARA QUE EL PERSONAL PUEDA TENER UN AMBIENTE AGRADEABLE DE TRABAJO; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 0079(22-10-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0115/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 2 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

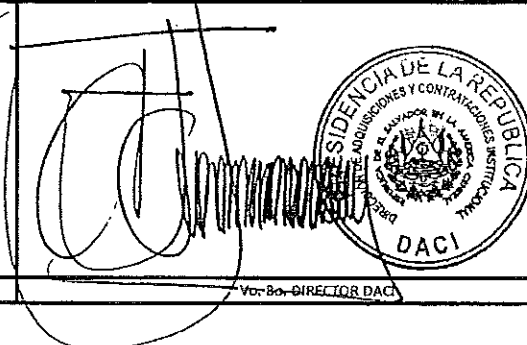
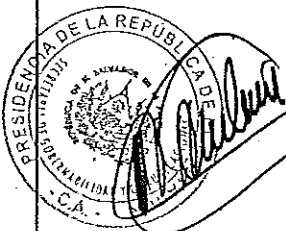
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO, SERÁ DE UN MÁXIMO DE UN DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA

* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: EN LA PLANTA DE TRANSMISIÓN DE RADIO NACIONAL UBICADO EN EL BOQUERON.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN FINAL AVENIDA ROBERT BADEN POWELL, FRENTE A ITCA, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD - RADIO NACIONAL Y CANAL 10 TELEVISIÓN EDUCATIVA Y CULTURAL DE EL SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/FONDO DE ACTIVIDADES ESPECIALES-SECOP/SISTEMA NACIONAL DE MEDIOS PÚBLICOS (FAE SINAMP).



DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)

Vc. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

HECHO POR: JAPH

REVISADO POR: Rly